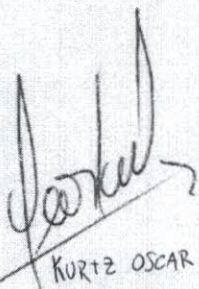
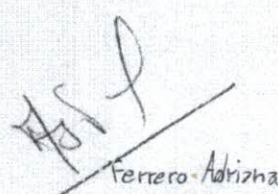


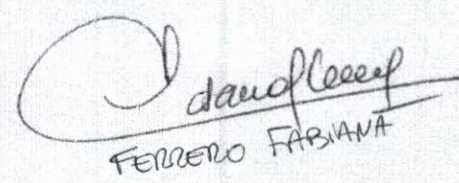
ACTA N°12: En la ciudad de San Justo, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas se reúnen en el domicilio de la sede social, sito en calle Ruta 11 y Jorge Neme, los señores OSCAR ANDRÉS KURTZ, DNI: 16.329.384; FABIANA ALEJANDRA FERRERO, DNI: 17.071.836; ADRIANA SILVIA FERRERO, DNI: 14.527.203; y en representación de GABRIEL GUSTAVO FERRERO, DNI: 14.953.950 sus hijos Joaquín Jose Ferrero, DNI: 39.688.874 y Cristóbal Carlos Ferrero DNI: 41.906.307, quienes fueron los designados como administradores de la herencia, en el carácter de únicos Socios de AGRONORTE S. R. L., quienes integran el total del Capital Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y Tratamiento de la Memoria, Balance General, y Estado de resultados del ejercicio N° 47 cerrado el 30 de junio del 2019. Toma la palabra FABIANA ALEJANDRA FERRERO, y manifiesta: habiéndose entregado la documentación que señala la ley de Sociedades con la antelación suficiente, estando a disposición de los socios la totalidad de los libros societarios, y no habiéndose formulado objeciones se aprueba el punto en consideración por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la reunión. -


KURTZ OSCAR

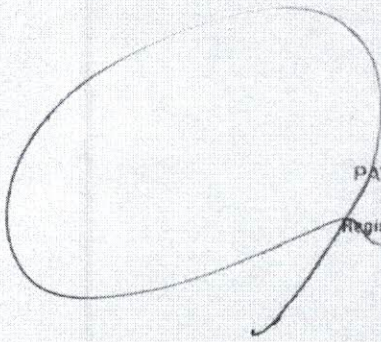

Ferrero Adriana


Joaquín Jose FERRERO


Cristóbal Ferrero


FERRERO FABIANA

CERTIFICACIÓN efectuada en Acta
N° 1047 F° 1049 de fecha 16-12-19
Firma de Actuación Notarial N°
PG00 630782
PD00 740132
PATRICIA M. MAZZÓN
ESCRIBANA TITULAR
Registro N° 894 - San Justo Gf



PATRICIA M.
ESCRIBANA
Registro N° 894 -



CERTIFICACION DE FIRMAS
o de IMPRESIONES DIGITALES

Ley 6896 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10



00630783

P G 00630783
CE CE SE TR CE SI OC TR



MAZZ
TITULAR
San Justo SF

1 San Justo, dieciséis de Diciembre de 2019
2 De conformidad con el requerimiento obrante en el acta número 1047
3 labrada en la fecha, al folio 1049 del Registro de Intervenciones
4 N° 894 , del que soy TITULAR , en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO,
5 en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones
6 vigentes.

CERTIFICO

7
8 Que el documento que intervengo y consta de una fojas, ha sido
9 firmado/estampada impresión digital, en la fecha y en mi presencia por:
10 los esposos de primeras nupcias, Señores Oscar Andrés KURTZ, argentino,
11 de apellido materno "Taricco", nacido el 24 de julio de 1.963, DNI N°
12 16.329.384 y Fabiana Alejandra FERRERO, argentina, nacida el 26 de marzo
13 de 1965, apellido materno "Vanni", D.N.I. N° 17.071.836, domiciliados en
14 calle Santa Fe N° 2346 de la ciudad de San Justo; Adriana Silvia FERRERO,
15 argentina, nacida el 28 de mayo de 1961, D.N.I. N° 14.527-203, divorciada,
16 con domicilio en calle Avenida Iriondo N° 2920 de la ciudad de San Justo,
17 el Señor Joaquín José FERRERO, argentino, nacido en fecha 18 de agosto de
18 1996, Documento Nacional de Identidad número 39.688.874, soltero, de ape-
19 llido materno "Pereyra", con domicilio en Calle Bv. Pellegrini N° 2333 de
20 esta Ciudad de San Justo y Cristobal Carlos FERRERO, argentino, de ape-
21 llido materno "Pereyra", nacido el 13 de Abril de 1.999, DNI N°
22 41.906.307, CUIL N° 20-41906307-0, soltero, con domicilio en Bv. Pelleg-
23 rini N° 2333 de esta Ciudad de San Justo, en representación y como admi-
24 nistradores de la herencia de su padre don Gabriel Gustavo FERRERO, C.U.-
25 I.T. N° 20-14953950-7. Quienes acreditan su identidad con sus respectivos
D.N.I. que tuve a la vista, son de mi conocimiento y comparecen en el
carácter de socios de la firma "AGRONORTE Sociedad de Responsabilidad
Limitada", C.U.I.T. número 30-54779448-2, con domicilio en calle Jorge
Neme y Ruta 11, de esta ciudad; cuyo contrato original se encuentra ins-
cripto en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de febrero de 1975
bajo el Número 62 Folio 32/33, del Libro 1 de Sociedades y sus modifica-
ciones, de lo cual surge que tienen facultad suficiente para el presente
acto y me solicitan les certifique sus firmas, que ante mí insertan en
una copia transcripta a máquina del Acta N° 12 de fecha 17 de octubre de
2019, Folio 17, cuyo originales surgen del Libro de Acta N° 1 rubricado
en fecha 15 de Junio de 2018 por el Juzgado de Primera instancia de Cir-
cuito N° 27 de esta Ciudad de San Justo, lo que tuve a la vista. Doy fe.

PATRICIA M. MAZZÓN
ESCRIBANA TITULAR
Registro N° 894 - San Justo SF



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CERTIFICACION DE FIRMAS o de IMPRESIONES DIGITALES

Ley 6898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10



PATRICIA M. I
ESCRIBANA P
Registro N° 894 -

P G 00630783
CE CE SE TR CE SI OC TR

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CERTIFICACION DE COPIAS DE DOCUMENTOS

Ley 8898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10



00740137

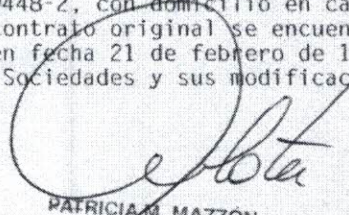
P D 00740137
CE CE SI CU CE UN TR SI



1 // San Justo, dieciséis de Diciembre de 2019
2 De conformidad con el requerimiento obrante en el Acta número 1047
3 labrada en la fecha, al folio 1049 del Registro de Intervenciones
4 N°894 , del que soy titular , en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO
5 en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones
6 vigentes.

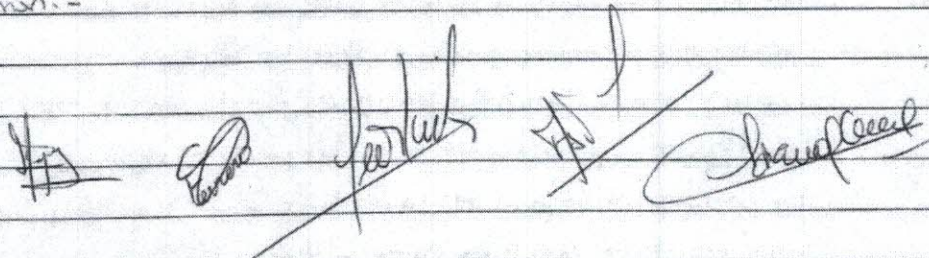
CERTIFICO

7
8 Que el documento al que se agrega la presente, consta de una fojas
9 que firmo y sello, reproduce fielmente su original que tengo a la vista para este
10 acto. Conste. La certificación esta relacionada con una copia trans-
cripta a máquina del Acta N° 12 de fecha 17 de octubre de 2019, Folio 17,
11 cuyo originales surgen del Libro de Acta N° 1 rubricado en fecha 15 de
Junio de 2018 por el Juzgado de Primera instancia de Circuito N° 27 de esta
Ciudad de San Justo, perteneciente a la firma "AGRONORTE Sociedad de Respon-
12 sabilidad Limitada", C.U.I.T. número 30-54779448-2, con domicilio en calle
Dorge Neme y Ruta 11, de esta ciudad; cuyo contrato original se encuentra
13 inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de febrero de 1975
bajo el Número 62 Folio 32/33, del Libro 1 de Sociedades y sus modificacio-
nes, lo que tuve a la vista. Doy fe.-

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

PATRICIA M. MAZZÓN
ESCRIBANA TITULAR
Registro N° 894 - San Justo SF



Acta N° 12: En la ciudad de San Justo, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la sede social, sito en calle Ruta 11 y Jorge Neme, los señores Oscar Andrés Kurtz, DNI: 16.329.384; Fabiana Alejandra Ferrero, DNI: 17.071.836; Adriana Silvia Ferrero, DNI: 14.527.203, y en representación de Gabriel Gustavo Ferrero, DNI: 14.953.950 sus hijos Joaquín José Ferrero, DNI: 39.688.874 y Cristóbal Carlos Ferrero, DNI: 41.906.307, quienes fueron designados como administradores de la herencia, en el carácter de únicos Socios de Apromorte S.R.L., quienes integran el capital social, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance General y Estado de resultados del ejercicio N° 47 cerrado el 30 de junio del 2019. Toma la palabra Fabiana Alejandra Ferrero, y manifiesta, habiéndose entregado la documentación que señala la Ley de Sociedades con la contabilidad suficiente, estando a disposición de los socios la totalidad de los libros societarios, y no habiéndose formulado objeciones se aprueba el punto en consideración por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la reunión. -



Acta N° 13: En la ciudad de San Justo, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 9:00 horas se reúnen en el domicilio de la sede social, sito en calle Ruta 11 y Jorge Neme, los señores Oscar Andrés Kurtz, DNI: 16.329.384; Fabiana Alejandra Ferrero, DNI: 17.071.836; Adriana Silvia Ferrero, DNI: 14.527.203, y en representación de Gabriel Gustavo Ferrero, DNI: 14.953.950 sus hijos Joaquín José Ferrero, DNI: 39.688.874 y Cristóbal Carlos Ferrero, DNI: 41.906.307, quienes fueron designados como administradores de la herencia, en el carácter de únicos Socios de Apromorte S.R.L., quienes integran el total del capital social,

Agronomo, S.R.L

certifico que el presente libro de Actas N°1"
pertenece a "Agronomo S.R.L." con domicilio
en la Ruta Nacional N°11 y Jorge Neme de la
ciudad de San Justo, Prov. Santa Fe. contiene
200 folios utiles sellados por el suscrito.
San Justo. 15 JUN. 2018



Dr. JULIO JOSÉ HENARES
SECRETARIO